Guayaquil, 8 de julio del 2008

INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ADIRENSA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la Ley en el Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía **ADIRENSA S.A.,** me complace someter a consideración de esta Junta General de Accionistas, El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos que forman el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre de 2006.

Durante ese año 2006, no se ha comenzado a realizar transacciones de compra y venta, lo que nos da como resultado una perdida de $ 380,36 ya que son los gastos exigidos por la ley pero confiamos que para los próximos años tengamos buenos resultados.

No obstante, se han elaborado los Estados Financieros correspondiente y se presentan a la Superintendencia de Compañias de Guayaquil, los mismos que serán para mantenerse dentro del marco de la ley.

Atentamente

NURIS ACOSTA GONZALEZ
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
10 JUL 2008
GUAYAQUIL